

ACTA FINIQUITO CONTRATO FISE 2020/034.

Diligencia: Se levanta el Acta de Recepción Física por parte del Municipio de Monte Escobedo, del contrato de obra denominado "AMPLICION DE ELECTRIFICACION EN CALLE PEDREGAL, SALIDA A MEZQUITIC EN MONTE ESCOBEDO, ZAC." En el Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, trabajos efectuados bajo el contrato DESARROLLO MUNICIPAL FISE 2020/034, cuyo importe fue de: \$245,270.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N) incluyendo el impuesto agregado (I.V.A.) y de acuerdo con los trabajos ejecutados se erogaron, \$245,270.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N).Los trabajos serán entregados por su representante legal, ING. GERARDO DE JESUS SALINAS ARANDA una vez verificada la debida terminación de los mismos por el ING. MANUEL ACOSTA GALVAN El periodo de ejecución de los trabajos fue del 29 de Diciembre 2020 al 28 de Febrero de 2021.

Estimaciones.- Durante el ejercicio del contrato se generó la estimación que se relaciona a continuación:

ESTIMACIÓN Nº	MONTO DE LA ESTIMACION	MONTO DE ESTIMACION CON LETRA
ESTIMACION 1	\$ 120,599.40	(CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N).
ESTIMACION 2 Y ULTIMA	\$124,670.60	(CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA 60/100 M.N.)
TOTAL	\$ 245,270.00	(DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N)

CINCO MIL DOSCIENTOS



ACTA FINIQUITO CONTRATO FISE 2020/034

Descripción de los trabajos realizados.- Construcción de la Red Eléctrica en media y baja tensión, sistema de alumbrado público, retiro y relocalización de instalaciones de acuerdo al proyecto, traslado de materiales, maniobras de grúa y excavación de cepas, pruebas eléctricas y a los sistemas de tierra.

Relación de obligaciones y la forma y fecha en que se cumplieron: Se llevaron a cabo los trabajos de: "AMPLICION DE ELECTRIFICACION EN CALLE PEDREGAL, SALIDA A MEZQUITIC EN MONTE ESCOBEDO, ZAC." En el municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, de acuerdo al programa firmado vigente, hasta la terminación del contrato.

Garantía por vicios ocultos: PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ASI COMO VICIOS OCULTOS DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO BAJO EL CONTRATO NO. DESARROLLO MUNICIPAL FISE 2020/034 CON FIANZA NO. 21A01821-00000.

Manifestación de las Partes: El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, levanta, con fecha 28 de Febrero de 2021, el Acta de Finiquito del contrato de referencia en el que se define que el monto del crédito es de \$ 0.00, por lo que en los términos del artículo 64, segundo párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y 141 de su reglamento, y una vez cumplidas las acciones que derivaron del finiquito de los trabajos, en este acto El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, da por terminado el contrato correspondiente, dejando subsistentes los créditos que se contemplan en el artículo 64 de la ley, manifestando que la empresa y su representante legal ING. GERARDO DE JESUS SALINAS ARANDA y la ARQ. YESENIA ACOSTA GUEVARA en su calidad de Residente de Obra están de acuerdo en el finiquito de obra y por ello se levanta el anexo firmado por las partes que intervienen en este acto.

Cierre del Acta.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento siendo las 13:00 horas del día de su inicio teniendo el nombre, cargo y firma de las personas que intervienen en este acto:

1

8

M



ACTA FINIQUITO CONTRATO FISE 2020/034.

Por el Municipio de Monte Escobedo

Presidente Municipal

ING. RAMIRO SANCHEZ MERCADO

Director de Desarrollo Económico y Social

ING. MANUEL ACOSTA GALVAN

Supervisor de Obra

ARQ. YÉSENIA ACOSTA GUEVARA

Por la Empresa

Representante legal

ING. GERARDO DE JESUS SALINAS ARANDA

allowing of property on the pro-

The section at study and after the

. 26.10(6.1 1-5.2)

o reference de la companya della companya de la companya della com